

Library of Congress

FORMATO		CÓDIGO: GH-F0-171
TIPO DE DOCUMENTO:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
NOMBRE:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:		

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Alvaro Calderón Ponce de León	VIGENCIA:	03/01/2022 - 31/07/2022
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	Dirección de Cooperación Internacional		

ÁREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:															
Unidad de Cooperación Internacional															
PARTE I. CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES															
Concertación							Avance					Evaluación			
Nº	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin del periodo	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Descripción	Ubicación
1	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Promover la conformación de Programas de Cooperación Sur-Sur para reforzar las relaciones de Colombia con países socios.	3 Programas de Cooperación suscritos	01/01/2022 - 31/01/2023	Propuesta de realización de las comisiones mixtas y definición conjunta de hechos (comunicaciones, email). Preparación del encuentro de Comisión Mixta: Negociación del Acta y del Programa de Cooperación (Comunicaciones, e-mail, reuniones virtuales). Celebración de la Reunión de Comisión Mixta y aprobación del Programa de Cooperación (Proyectos aprobados y suscripción del Acta).	20%	100%	100%	Adicionalmente a los 3 programas inicialmente suscritos se logró establecer un cuarto programa: 2022.07.05 Celebración de la Comisión en Ciencia y Tecnología con Brasil.			100%	20%	2022.03.23 Acta de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Panamá. 2022.05.18 Acta de la VIII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Ecuador. 2022.06.23 XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Perú.	Se encuentra almacenada en la plataforma Microsoft Teams enlace de consulta https://interelex1.sharepoint.com/:Forms/DIRECTORIO/DECOOPERACIONINTERNACIONAL/Documents/%20compromisos%20gerenciales%20de%20COCOMINTOS%20DE%20APOYO%20PLANEACION/AQUERO%20DE%20GESTION%203%93N%2072/EVIDENCIAS%201%20%2001%202022%20AL%2031%2007%202022?test=16vcb*1Kse#eZHW
					Priorización de las actividades de Cooperación Sur-Sur, de acuerdo con los lineamientos y prioridades de Política Exterior de Colombia. Socialización con APIC-Colombia de la priorización política realizada.				Adicionalmente a las 4 actividades inicialmente					2022.01.26 y 27 Realización de la Feria de Conocimiento Colombia Caribe, participaron 69 delegados de 7 países del Caribe: Barbados, Belice, Curazao, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas. 2022.03.07 Diplomado Básico Andinos realizado por 20 oficiales marroquíes finalizaron el 7 de abril, 4 oficiales azerbaiyanos iniciaron el diplomado el 14 de marzo y lo finalizaron el 11 de abril; y 4 oficiales azerbaiyanos realizaron el Diplomado Estrategias Contra el Tráfico de	Se encuentra almacenada en la plataforma Microsoft Teams enlace de consulta https://interelex1.sharepoint.com/

2	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del 'Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'	Coordinar la implementación de actividades de Cooperación Sur-Sur y Triangular con países del Caribe, África y Asia.	1 actividad de cooperación realizadas	03/01/2022 - 31/07/2022	Coordinación tanto con APC, Colombia como con las entidades técnicas involucradas a los proyectos en la ejecución de las actividades.	20%	100%	100%	2022.05.12 Apertura del curso virtual ofertado por la Fundación Kae Fah Luang de Tailandia a 25 funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio, ART.	100%	20%	Drogas en Terminales Marítimas y Aéreos del 11 de marzo al 14 de abril. 2022.04.07 Primera Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto India - Colombia en materia aeronáutica en el marco del Memorando de Entendimiento Sobre Cooperación en la Exploración y Uso del Espacio Ultraterrestre para Propósitos Pacíficos entre MinCiencias y la Agencia India de Investigación Espacial (Indian Space Research Organisation- ISRO). 2022.04.20 Reunión de alto Nivel de Ministros y Autoridades de Salud de los países de la Comunidad del Caribe, CARICOM, Aruba y Curazao en la que se realizó el lanzamiento de la Estrategia de Cooperación en Salud de Colombia con el Caribe.	com-f-i-r: sites DIRDIRECCION DECOOPERACIONINTERNACIONAL Documentos%20compartidos General DOCUMENTOS%20DE%20APOYO%20PLANEACION ACUERDO%20DE%20GESTI%C3%93N 2 022 EVIDENCIAS%201%20%2001%202022%20AL%2031%2007%202022%20cf=1&w=eb=1&e=E2fM
3	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del 'Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'	Negociar instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo.	2 instrumentos negociados	03/01/2022 - 31/07/2022	Solicitar insumos a las entidades. Negociar los instrumentos con los cooperantes. Acordar y suscribir el instrumento. Apoyar político para garantizar el cumplimiento de las prioridades convenidas.	20%	100%	100%	Adicionalmente, a los dos instrumentos proyectados inicialmente se dio la suscripción de un tercero. 2022.06.15 Enmienda N. 2 al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo (DOAG) con Estados Unidos.	100%	20%	2022.04.01 Firma del canje de notas del proyecto Descarbonización de la Movilidad Urbana en Colombia con Alemania. 2022.04.07 Firma del canje de notas del proyecto Economía Circular con Alemania.	Se encuentran almacenados en la plataforma Microsoft Teams enlace de consulta: https://minirex.sharepoint.com/:f-i-r: sites DIRDIRECCION DECOOPERACIONINTERNACIONAL Documentos%20compartidos General DOCUMENTOS%20DE%20APOYO%20PLANEACION ACUERDO%20DE%20GESTI%C3%93N 2 022 EVIDENCIAS%201%20%2001%202022%20AL%2031%2007%202022%20cf=1&w=eb=1&e=Ebho2OK
4	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del 'Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'	Elaborar instrumentos estratégicos de cooperación con los fondos, programas y agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas en Colombia.	1 instrumento elaborado	03/01/2022 - 31/07/2022	Negociar los instrumentos con los fondos, programas y agencias de Naciones Unidas, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por Presidencia. Acordar y suscribir el instrumento con los representantes de los fondos, programas y agencias de Naciones Unidas. Hacer seguimiento a la implementación de los marcos convenidos.	20%	100%	95%	Se recomienda priorizar la firma del instrumento dentro del mes de agosto a nivel Cancillería Viceministerio de Asuntos Multilaterales.	95%	15%	Durante el periodo referido, llevó a cabo el proceso de negociación del borrador del Marco Programático País entre el Gobierno Nacional y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Ambas partes dieron su aval para el borrador final que se con consolidó durante el mes de julio.	La esmorcización y el borrador final se encuentran en la Plataforma Microsoft Teams. Enlace de consulta: https://minirex.sharepoint.com/:f-i-r: sites DIRDIRECCION DECOOPERACIONINTERNACIONAL Documentos%20compartidos General DOCUMENTOS%20DE%20APOYO%20PLANEACION ACUERDO%20DE%20GESTI%C3%93N 2 022 EVIDENCIAS%201%20%2001%202022%20AL%2031%2007%202022%20cf=1&w=eb=1&e=VljmO9
5	6. Liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior y los pilares del 'Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'	Liderar la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional como espacio de coordinación para la atención a la migración proveniente de Venezuela.	12 reuniones realizadas	03/01/2022 - 31/07/2022	Concertar espacios y temas de reuniones con los demás miembros permanentes de la Unidad (Presidencia de la República y APC-Colombia). Convocar a las entidades nacionales y sector cooperantes para la socialización de prioridades y coordinación de acciones en el terreno. Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos	20%	100%	100%		100%	20%	Entre el 3 de enero y el 31 de julio de 2022, se realizaron 12 reuniones de la Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional, en las cuales se abordaron iniciativas gubernamentales como la inscripción de migrantes al SISBEN, el CONPES 4100, la exposición de necesidades sectoriales en el área de educación, seguimiento a la implementación del ETPV, entre otros	Las actas de las reuniones se ubican en la Plataforma Microsoft Teams. Enlace de consulta: https://minirex.sharepoint.com/:f-i-r: sites DIRDIRECCION DECOOPERACIONINTERNACIONAL Documentos%20compartidos General DOCUMENTOS%20DE%20APOYO%20PLANEACION ACUERDO%20DE%20GESTI%C3%93N 2 022 EVIDENCIAS%201%20%2001%202022%20AL%2031%2007%202022%20cf=1&w=eb=1&e=VljmO9

Total						100%						99%		
Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): Gestionar donaciones de vacunas y de otros elementos para la atención de la pandemia de COVID-19.														

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO

21/01/2022

Firma del Supervisor Jerárquico

Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 'Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales', y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canceleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canceleria.gov.co>".

Elaboró:

MARIA MARGARITA REYES

FV:

1/03/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada



Libertad y Orden

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSIÓN: 2
RECONOCIBILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Álvaro Calderón Ponce de León
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	Dirección de Cooperación Internacional
VIGENCIA:	03/01/2022 - 31/07/2022

PARTE 2: VALORACION DE COMPETENCIAS

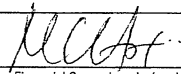
Criterios de valoración

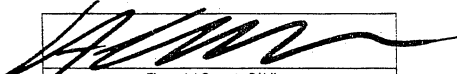
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede afianzar.	4
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.	3
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.	2
Su comportamiento no se manifiesta, requiere de retroalimentación directa y acompañamiento. Puede mejorar.	1

Competencias comunes y directivas	Conductas asociadas	valoración de los servidores públicos [1-5]			Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la retroalimentación
		Superior 60%	Par 20%	Subalterno 20%			
1	Liderazgo	Mantiene a sus colaboradores motivados	5	5	5	5,0	
		Fomenta la comunicación clara, directa y concreta	5	5	5		
		Constituye y mantiene grupos de trabajo con un desempeño conforme a los estándares. Promueve la eficacia del equipo.	5	5	5		
		Genera un clima positivo y de seguridad en sus colaboradores.	5	5	5		
		Fomenta la participación de todos en los que unifica esfuerzos hacia objetivos y metas institucionales.	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	3,0	1,0	1,0		
2	Planeación	Anticipa situaciones y escenarios futuros con acierto.	5	5	5	5,0	
		Establece objetivos claros y concisos, estructurados y coherentes con las metas organizacionales.	5	5	5		
		Traduce los objetivos estratégicos en planes prácticos y factibles.	5	5	5		
		Busca soluciones a los problemas.	5	5	5		
		Distribuye el tiempo con eficiencia.	5	5	5		
		Establece planes alternativos de acción.	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	3,0	1,0	1,0		
3	Toma de Decisiones	Elige con oportunidad, entre muchas alternativas, los proyectos a realizar.	5	5	5	5,0	
		Efectúa cambios complejos y comprometidos en sus actividades o en las funciones que tiene asignadas cuando detecta problemas o dificultades para su realización.	5	5	5		
		Decide bajo presión.	5	5	5		
		Decide en situaciones de alta complejidad e incertidumbre.	5	5	5		
		Total Puntaje Evaluador	3,0	1,0	1,0		
		Identifica necesidades de formación y capacitación y propone acciones para satisfacerlas.	5	5	5		

Competencias comunes y directivas		Conductas asociadas	valoracion de los servidores publicos [1-5]			Valoracion anterior	Valoracion actual	Comentarios para la retroalimentación
			Superior	Par	Subalterno			
			60%	20%	20%			
4	Dirección y Desarrollo de Personal	Permite niveles de autonomia con el fin de estimular el desarrollo integral del empleado.	5	5	5	5,0		
		Delega de manera efectiva sabiendo cuando intervenir y cuando no hacerlo.	5	5	5			
		Hace uso de las habilidades y recurso de su grupo de trabajo para alcanzar las metas y los estándares de productividad.	5	5	5			
		Establece espacios regulares de retroalimentación y reconocimiento del desempeño y sabe manejar hábilmente el bajo desempeño.	5	5	5			
		Tienen en cuenta las opiniones de sus colaboradores.	5	5	5			
		Mantiene con sus colaboradores relaciones de respeto	5	5	5			
		Total Puntaje Evaluador	3,0	1,0	1,0			
5	Conocimiento del Entorno	Es conciente de las condiciones especificas del entorno organizacional.	5	5	5	5,0		
		Está al día en los acontecimientos claves del sector y del Estado.	5	5	5			
		Conoce y hace seguimiento a las políticas gubernamentales.	5	5	5			
		Identifica las fuerzas políticas que afectan la organización y las posibles alianzas para cumplir con los propósitos organizacionales.	5	5	5			
	Total Puntaje Evaluador		3,0	1,0	1,0			
TOTAL		3,0	1,0	1,0				

Valoracion final	5,0	100%
------------------	-----	------


Firma del Supervisor Jerárquico


Firma del Gerente Público

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 'Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales', y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad.
El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co, o a la dirección: Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>".

Elaboro: MARIA MARGARITA REYES

FV: 1/03/2019

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GH-FO-171
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE LOS GERENTES PÚBLICOS	VERSION: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	PÁGINA: 1 de 1

NOMBRE GERENTE PÚBLICO:	Alvaro Calderón Ponce de León
AREA O DEPENDENCIA EN LA QUE SE DESEMPEÑA:	Dirección de Cooperación Internacional
VIGENCIA:	03/01/2022 - 31/07/2022

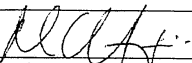
PARTE 3. CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN

CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES	99%	79%
PONDERADO	80%	
VALORACIÓN DE COMPETENCIAS	5.0	20%
PONDERADO	20%	

NOTA FINAL	99%
------------	-----

CONCERTACIÓN	5%	0%
--------------	----	----

CUMPLIMIENTO FINAL	99%
--------------------	-----


Firma del Supervisor Jefe


Firma del Gerente Público

FECHA DE EVALUACIÓN FINAL	
---------------------------	--

*El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad hacer seguimiento a los acuerdos de gestión de los Gerentes Públicos de la Entidad. El Titular de los Datos Personales puede ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@canollena.gov.co, o a la dirección: Cámara 5 No 3 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores. Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.canollena.gov.co>.

Elaboró:	MARIA MARGARITA REYES	FV:	1/03/2019
----------	-----------------------	-----	-----------

Una vez impreso este documento se considera copia no controlada.